



Francisco Javier Pérez López

Karina Romero Solorzano

“Analgésicos opiáceos”

Materia: Terapéutica farmacológica

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 4º semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 5 de septiembre del 2021

"Analgésicos opiáceos"

Se conocen como analgésicos opiáceos los fármacos cuya acción analgésica se produce gracias a su interacción con los receptores opioides de las neuronas del sistema nervioso central. Los receptores opioides están localizados en los terminales presinápticos en el sistema nervioso central (cerebro, tronco cerebral y áreas medulares), vías sensitivas periféricas, y otros territorios (plexo mientérico y médula adrenal).

Según su actividad intrínseca (eficacia), los opioides se clasifican en:

- a) Agonistas: reconocen un determinado receptor y producen una respuesta celular que se traduce en un efecto farmacológico.
- b) Agonistas parciales: reconocen el receptor, pero la respuesta biológica es inferior al efecto máximo.
- c) Agonistas-antagonistas: activan parcial o totalmente unos receptores y bloquean otros.
- d) Antagonistas: reconocen un determinado receptor y lo ocupan sin inducir los cambios celulares que traen el efecto farmacológico.

Los agonistas opioides producen analgesia, esta acción está mediada por receptores opioides acoplados a la proteína G_i (que median acciones inhibitorias).

- Inhibición de la actividad de la adenilciclasa, disminuyendo la síntesis y concentración intracelular de AMPc (segundo mensajero)
- Apertura de los canales de K^+ sensibles al voltaje de las neuronas postsinápticas.

◦ Cierre de los canales de Ca^{++} dependientes del voltaje de los neuronas presinápticas.

◦ Estos cambios producen una hiperpolarización de la membrana neuronal, en consecuencia se inhibe la actividad bioeléctrica de la neurona y una reducción de la capacidad de liberar el NT.

→ Agonistas puros tipo morfina: Fentanilo, morfina y Metadona

→ Agonistas parciales: Buprenorfina

→ Agonistas - antagonistas: Pentazocina, naloxina

→ Antagonistas puros: Naloxona y naltrexona.

Tramadol, Metadona, Fentanilo.

Estos indicados en el tratamiento del dolor crónico no maligno cuando dicho dolor sea intenso y haya demostrado ser refractario a otras terapias.

Efectos adversos

→ Reacciones alérgicas, náuseas, vómitos, estreñimiento, Somnolencia, inestabilidad, euforia, estados confusionales, retención urinaria, sequedad de boca, diaforesis, prurito, alucinaciones, hipertensión, mioclonías, Taquicardia.